



**Cocina Económica
de La Coruña**

fundada en 1886

*Memoria – Trabajo Social
2017*

*Pablo Sánchez Ferreira
(colegiado nº 1557)*



ÍNDICE

- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Personas atendidas
- Análisis de datos
- Ayudas económicas para situaciones de necesidad social
- Los otros servicios de la entidad

INTRODUCCIÓN

Iniciaremos este documento con una referencia al marco teórico de la pobreza, la exclusión social y el sinhogarismo.

La **Organización de Naciones Unidas** (ONU) ha definido la **pobreza** como *“la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo a alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios”*.

La **European Foundation** define la **exclusión social** como *“el proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven”*.

La noción de **pobreza** se refiere a la precariedad económica o del nivel de vida, mientras que la **exclusión social** incluye el carácter multidimensional de los mecanismos por los que las personas y grupos se ven excluidos de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la integración social.

El concepto de **exclusión social** engloba las causas y los efectos de la **pobreza**. Los factores que generan esta exclusión social son consecuencia de los **cambios estructurales** de las economías y las sociedades en relación con:

- Desempleo.
- Exigencias del mercado laboral.
- Modelos de familia.
- Estructura social.
- Sistema de valores.
- Participación (fragmentación social).
- Fenómenos migratorios.

Cáritas Española apunta que los **procesos de exclusión social** pueden producirse por la combinación de tres **factores**:

- *Carencia de los recursos y bienes* necesarios por parte de personas, familias, comunidades o territorios para satisfacer sus necesidades de protección, seguridad y subsistencia.
- Los *procesos de dependencia* entendidos como la imposibilidad disponer de las capacidades y recursos personales o comunitarios propios para saber afrontar la vida con dignidad, libertad, autonomía e identidad.
- Las *situaciones de aislamiento* que impiden a las personas, familias, comunidades o territorios cubrir sus necesidades de protagonismo, participación, relación y entendimiento.

Cuando una situación de exclusión social severa se cronifica es cuando puede surgir el **sinhogarismo**.

Según la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con personas que están sin hogar (**FEANTSA**) las personas sin hogar “*son todas aquellas que no pueden acceder y/o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma.*”

Por último y para concluir este marco teórico, la **Unión Europea** (UE) define la **inclusión social** como el “*proceso que asegura a aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social que aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica,*

social y cultural, así como para gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven”.

La inclusión social está directamente relacionada con los conceptos de integración, cohesión y justicia social.

Para contextualizar los datos que presentaremos en este documento, haremos a continuación una referencia a las principales magnitudes relacionadas con la realidad social que nos ocupa, y cuyos datos han sido extraídos de la página web del **Instituto Galego de Estatística (IGE)**.

Tabla tasa de paro. Años 2013 – 2017

Unidad: porcentaje

	Galicia	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
2013	22,0	20,2	19,0	24,1	24,7
2014	21,7	20,0	19,0	21,3	24,7
2015	19,3	17,4	16,0	20,4	22,5
2016	17,2	15,4	14,8	19,5	19,4
2017	14,5	13,3	11,1	15,3	16,9

IGE. Enquisa estrutural a fogares

En relación con la evolución del desempleo en el último lustro, en la tabla podemos ver cómo la tasa de paro ha ido descendiendo de manera gradual en el conjunto de Galicia. En el caso de la provincia de A Coruña tenemos un **descenso de un 6,9%**.

Pero a continuación podremos comprobar que este descenso del desempleo no se ha traducido en una reducción de la pobreza ni del riesgo de exclusión social, lo que significa y así lo constatan datos oficiales, que parte del empleo que se ha generado en los últimos años ha sido en base a unas **condiciones laborales precarias**, sobre todo en lo relacionado con el salario, que contribuyen a mantener el riesgo de pobreza y exclusión social.

De aquí que en esto últimos años se venga utilizando el término “**trabajador pobre**” para referirse a aquellas personas que a pesar de tener un empleo (y un salario), se mantienen en el entorno del umbral de la pobreza.

Tabla umbral del riesgo de pobreza. Años 2012 – 2016

Unidad: euros

	Galicia	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
2012	588,89	616,07	599,07	574,00	558,13
2013	592,00	615,50	591,00	582,63	560,00
2014	599,67	642,86	600,00	560,00	560,00
2015	600,00	630,00	620,00	580,00	562,74
2016	638,68	669,55	636,80	600,85	609,15

IGE. Enquisa estrutural a fogares

En el año 2016 el **Salario Mínimo Interprofesional (SMI)** en España fue de 655,20 euros brutos mensuales. En este mismo año el umbral de la pobreza en Galicia se situó en los 638,68 euros al mes.

En la línea de lo que apuntamos más arriba, podemos afirmar que tener un empleo no implica la disminución del riesgo de pobreza y exclusión social como podemos ver en las siguientes tablas.

Tabla tasa de riesgo de pobreza. Años 2012 – 2016

Unidad: porcentaje

	2012	2013	2014	2015	2016
Galicia	16,45	16,57	16,41	16,95	16,06
A Coruña	14,43	15,75	13,66	13,62	13,39
Área da Coruña	13,21	15,04	11,21	12,26	10,96
Lugo	13,56	13,19	14,21	13,39	13,61
Ourense	18,33	17,51	18,36	17,98	19,35
Pontevedra	19,26	18,45	19,80	21,83	19,01

IGE. Enquisa estrutural a fogares

En la tabla podemos comprobar cómo en el conjunto de la comunidad autónoma la tasa de pobreza **apenas se ha visto reducida** en los últimos cinco años más allá de un tímido 0,3%.

En el caso de la ciudad de A Coruña y su área metropolitana el descenso es un discreto 2,25%. Pero incluso en las provincias de Lugo y Ourense, la tendencia creciente se mantiene.

Tabla tasa de riesgo de exclusión social (Estrategia Europa 2020)

Unidad: porcentaje

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Galicia	22,05	23,58	22,83	22,11	22,55	20,33
A Coruña	21,49	21,49	22,27	19,95	19,13	18,04
Área da Coruña	21,38	19,14	21,20	17,92	17,99	15,80
Lugo	18,12	20,41	18,03	19,15	16,69	16,70
Ourense	21,11	24,55	23,08	22,86	23,33	24,53
Pontevedra	24,43	26,86	25,14	25,48	28,45	22,94

IGE. Enquisa estrutural a fogares

El comportamiento de la tasa de riesgo de exclusión social es muy similar a la de pobreza. Así, en el período 2011 – 2016 el riesgo de exclusión sólo se redujo en Galicia en un 1,72%, y ha aumentado en la provincia de Ourense por ejemplo.

Sin embargo, en el caso de **A Coruña y su área metropolitana** tenemos un notable descenso de un 5,6%, a diferencia las otras ciudades de Galicia donde se ha visto incrementada, excepto en Vigo.

Tabla índice de Gini. Años 2012 – 2016

Unidad: porcentaje

	Galicia	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
2012	0,283	0,286	0,278	0,277	0,279
2013	0,286	0,291	0,264	0,274	0,288
2014	0,283	0,279	0,274	0,277	0,289
2015	0,287	0,290	0,265	0,272	0,291
2016	0,272	0,267	0,266	0,279	0,276

IGE. Enquisa estrutural a fogares

El **índice de Gini** es el indicador más utilizado para medir la concentración de la distribución de la renta. Es la magnitud más empleada para medir la **desigualdad** en una población. El resultado está comprendido entre 0 y 1, donde 0 sería una situación de desigualdad absoluta y 1 una situación ideal de igualdad.

A la vista de los resultados del período 2012 – 2016, podemos ver que tanto en el conjunto de Galicia como en la desagregación por provincias, el índice de desigualdad en relación a

la distribución de la renta se ha mantenido constante en estos años. Cabe destacar que estamos más próximos al 0 que al 1, es decir, que estamos muy alejados de un modelo social basado en la igualdad de oportunidades y que tenemos una realidad social marcada claramente por la desigualdad.



Como se viene haciendo en los últimos años y a lo largo del año 2017, en la Cocina Económica de La Coruña y a través de los diferentes servicios de la entidad, hemos atendido a una parte de estas personas y familias que viven en la ciudad de A Coruña (y en el área metropolitana), y que se encuentran situaciones de **pobreza, exclusión social y sin hogar**.

A pesar de las leves mejorías que en algunos casos indican las magnitudes económicas y sociales a las que hemos hecho alusión, tenemos que decir que en la Cocina Económica de la Coruña somos testigos de que muchas personas se han **cronificado de “manera involuntaria”** en situaciones de **desventaja social** y se han convertido -sin quererlo- en dependientes de las entidades asistenciales de ayuda y de los servicios sociales públicos.

El escenario que podemos dibujar en una **proyección en el corto plazo** pasa por que este fenómeno social, que ya tiene un carácter estructural, continuará avanzando en los próximos años.

OBJETIVOS

Los objetivos que han orientado la labor del servicio de Trabajo Social a lo largo del año han sido los que siguen.

OBJETIVO GENERAL

Prestar atención social directa e individualizada a todas aquellas personas y familias que sean usuarias de alguno de los servicios asistenciales de la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar y complementar la cobertura de las necesidades básicas de todas aquellas personas y familias que acudan a la Cocina Económica y que se encuentren en una situación de pobreza, exclusión social o sin hogar.
- Facilitar y apoyar el acceso de los usuarios a los recursos, las prestaciones sociales y al sistema de ayuda normalizado.
- Lograr que las personas adquieran unas condiciones mínimas de vida en lo relacionado a los ámbitos de vivienda, recursos económicos y salud.
- Acompañar y seguir a los usuarios durante todo el proceso hasta que consigan establecer y mantener unos estándares mínimos de calidad de vida.
- Establecer los mecanismos de coordinación y cooperación necesarios con otras entidades sociales, con los servicios sociales municipales y con los diferentes organismos públicos para la consecución de las metas.
- Poner de relevancia la atención social individualizada a las personas como herramienta catalizadora del cambio de las situaciones problemáticas y de las dificultades que afectan a los usuarios de la entidad.

METODOLOGÍA

Todas las actuaciones que se han llevado a cabo desde el servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica van dirigidas a la consecución de los objetivos citados.

Las principales **acciones implementadas** desde el servicio han sido las siguientes:

- Entrevistas iniciales (acogida y primer contacto de la persona con el servicio).
- Entrevistas de información, orientación y asesoramiento.
- Entrevistas de seguimiento.
- Apoyo a la gestión y tramitación de recursos y prestaciones sociales.
- Coordinación con otras entidades y organismos tanto públicos como privados.
- Acompañamientos (citas médicas, trámites y gestiones administrativas, servicios especializados...).

Todas las actuaciones han estado dirigidas a influir en alguno de los siguientes **ámbitos**:

- Vivienda (alojamiento).
- Recursos económicos (ayudas y prestaciones).
- Salud integral (biopsicosocial).

La **intervención social** propiamente dicha con las personas y familias atendidas en el servicio es de dos tipos atendiendo a la frecuencia e intensidad de la misma.

Por un lado, está la **atención puntual** que da respuesta a una demanda concreta en un momento determinado, como por ejemplo un empadronamiento, una medicación o una información determinada. Las personas que requieren este tipo de atención lo hacen en uno o varios momentos del año y normalmente espaciados en el tiempo. Son personas usuarias de uno o varios servicios de la entidad y a veces de manera discontinua a lo largo del año.

Y por otro lado está la **atención continuada** en el tiempo y el espacio. Este tipo de atención se le presta a personas que son usuarias habituales (a diario) de los servicios asistenciales de la entidad, en muchos casos desde hace años. Con estas personas y desde el servicio de Trabajo Social, se establece un plan de trabajo atendiendo a cada situación individual que siempre está centrado en los citados ámbitos de la vivienda, los recursos económicos y la salud. En estos casos, se mantiene un contacto constante con la persona a lo largo de todo el año, desde el inicio de la intervención social hasta que se consiguen las metas fijadas en cada caso.

Ambos tipos de atención son necesarios en relación con la **diversidad de perfiles** de personas que acuden a la entidad; desde la persona en situación de desempleo y consecuente pobreza económica que accede al servicio de reparto de comida para domicilio, hasta la persona sin hogar que vive en la calle y con la que se parte de cero de cara a la mejora de su situación multiproblemática.

PERSONAS ATENDIDAS

En el año 2017 han sido atendidas por **primera vez** un total de **396 personas nuevas**. Veamos a continuación una breve comparativa en relación con años anteriores.

Tabla personas nuevas atendidas. Años 2011 – 2017

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
412	579	572	564	412	385	396

En la tabla podemos ver que el número de personas nuevas atendidas, es decir, personas que han acudido por primera vez a la entidad en el año 2017, es incluso ligeramente superior al de 2016.

En este sentido podemos constatar que el flujo de personas que llegan a situaciones de pobreza, exclusión social y sin hogar se ha mantenido casi constante en los últimos tres años.

Atendiendo al conjunto del período de referencia 2011 – 2017, podemos identificar claramente los años de más impacto de la crisis económica.

Tabla total personas atendidas. Año 2017

	Nº personas nuevas atendidas	Nº personas atendidas dadas de alta en años anteriores	Nº total de personas atendidas en el año	Nº personas atendidas de manera continuada a lo largo del año*
Nº personas	396	213	609	297
Porcentaje	65 %	35 %	100 %	48 %

*Personas cuya situación social ha requerido varias atenciones a lo largo del 2017

En relación con el total de personas atendidas a lo largo del año, vemos que más de la **tercera parte** fueron atendidas en años anteriores.

En este sentido podemos afirmar que el grupo de usuarios “habituales” de la entidad cada vez es mayor. Se trata de personas que requieren de **atención continuada** (en mayor o menor medida) a lo largo de los años y en relación con su situación social.

Al mismo tiempo casi la **mitad del total** de personas atendidas han requerido de **atención social regular** (en varias ocasiones) a lo largo del año 2017.

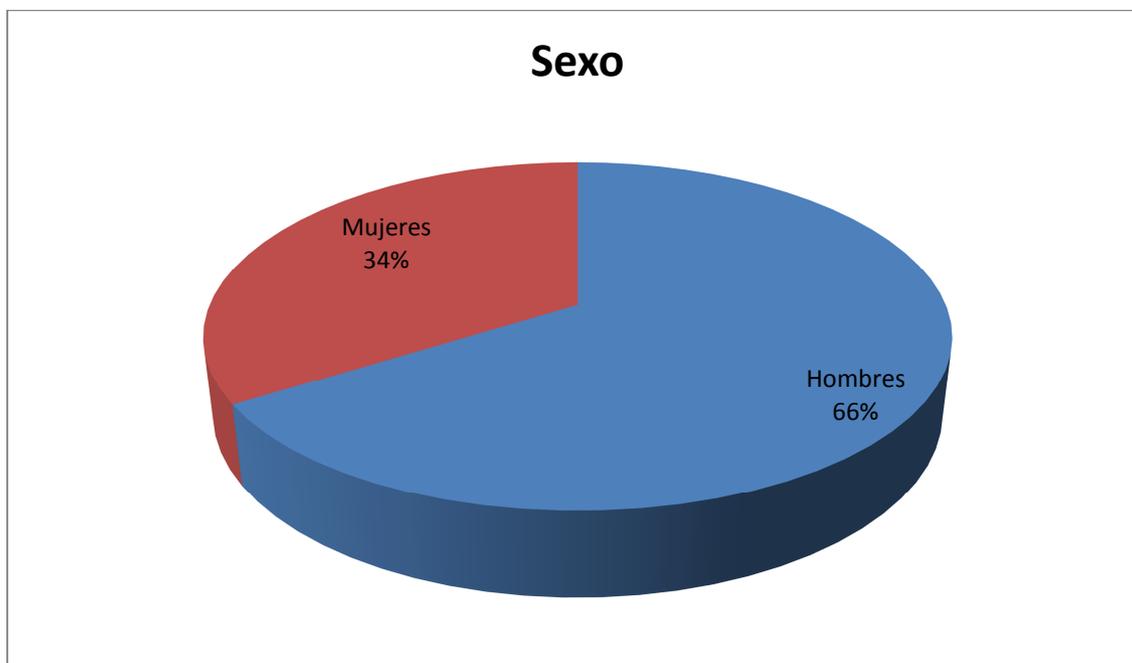
ANÁLISIS DE DATOS

Veamos a continuación un análisis cuantitativo y cualitativo en relación con el número de **personas nuevas** atendidas en función de diferentes variables.

Tabla datos desagregados. Año 2017

TOTAL	396 personas
HOMBRES	261 (66 %)
MUJERES	135 (34 %)
ESPAÑOLES	260 (66 %)
EXTRANJEROS	136 (34 %)
DISPONEN DE ALGÚN TIPO DE INGRESO ECONÓMICO	164 (43 %)
DISPONEN DE UN ALOJAMIENTO ESTABLE	240 (61 %)
A DICIEMBRE DE 2017 ESTABAN DURMIENDO EN LA CALLE	19 (5 %)
HAN DORMIDO EN LA CALLE EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA	72 (18 %)
PRESENTAN ALGÚN TIPO DE ADICCIÓN COMO PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	44 (13%)
PRESENTAN PROBLEMAS DE SALUD MENTAL COMO PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	30 (8%)
TIENEN CERTIFICADO DE MINUSVALÍA	52 (13 %)
NO TIENEN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA	63 (16 %)

Gráfico sexo:



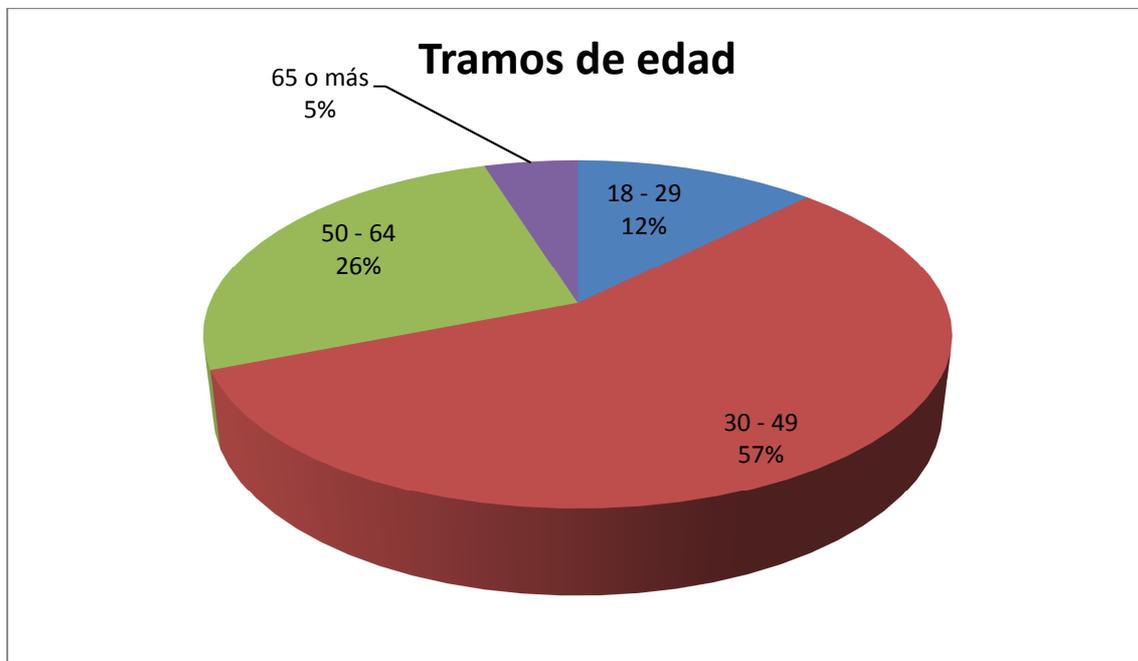
Respecto de años anteriores, el número de **mujeres** atendidas en el 2017 se ha **incrementado**.

La violencia de género, la inmigración sin autorización administrativa de residencia y los problemas de salud mental son **problemáticas** - entre otras - que están detrás de este incremento.

En cualquier caso, el **usuario mayoritario** de la entidad, sobre todo de los servicios de comedor (desayuno y comida) y servicio integral de aseo (lavandería, duchas y ropero), sigue siendo un **hombre**.

Pero nos atrevemos a pronosticar que atendiendo a los nuevos modelos de familia derivados de las desestructuraciones familiares provocadas por los fenómenos de la pobreza y la exclusión social, el número de mujeres usuarias de la entidad continuará aumentando en los próximos años.

Gráfico edad:

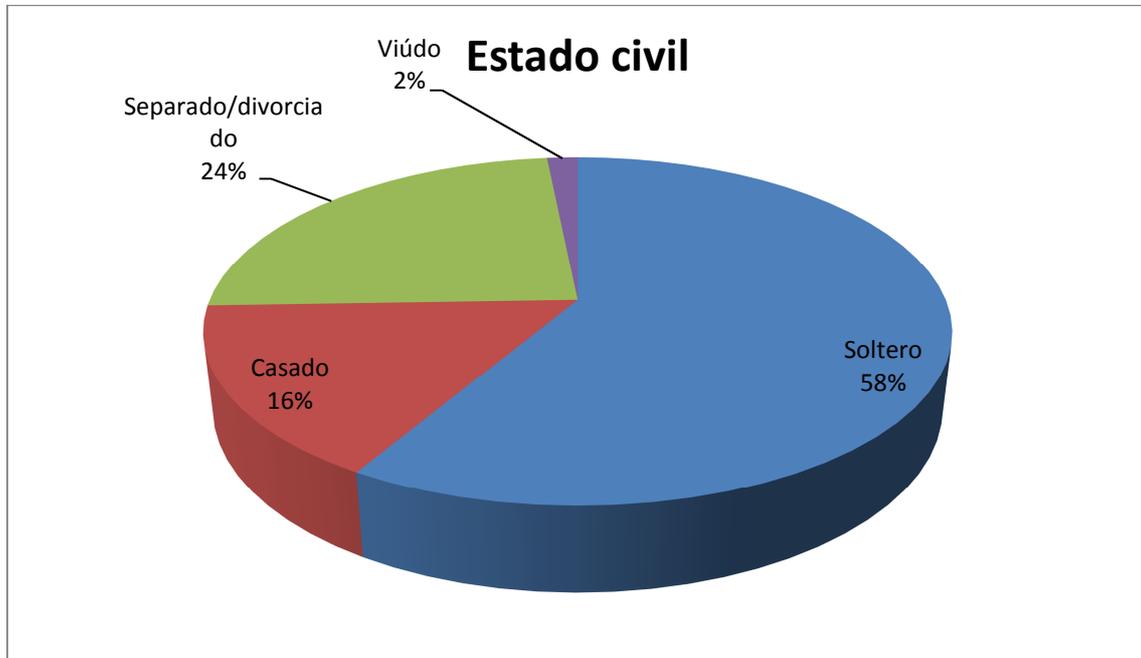


Al igual que en años anteriores, en el año 2017 la **media de edad** de las personas atendidas ha sido de **44 años**.

Es en el intervalo de edad **40 – 50 años** cuando las **consecuencias** de las problemáticas sociales (desempleo, falta de apoyo familiar, adicciones, problemas de salud...) dan lugar a situaciones de pobreza, exclusión social y sin hogar.

Cuando una persona (hombre o mujer) se encuentra en una situación de desempleo de muy larga duración (superior a 5 años), se ha separado o divorciado, ha desarrollado una adicción a consecuencia de esto y presenta algún tipo de enfermedad física o mental crónica, es entonces cuando se ve inmersa en una situación de **precariedad económica o sin recursos** que marca el inicio de un **proceso de exclusión social** que puede desembocar en una situación de sin hogar.

Gráfico estado civil:

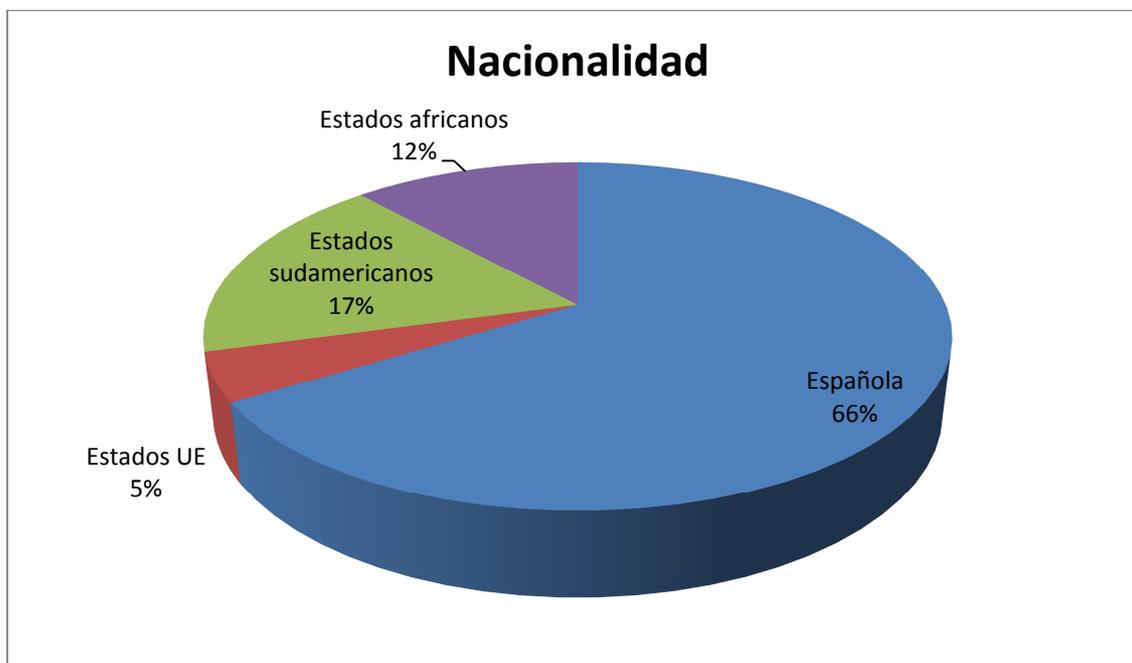


En el gráfico podemos observar con claridad que la mayor parte de las personas nuevas atendidas durante el año 2017 están solteras.

Como hemos apuntado anteriormente, parece constatado que estar soltero y no tener pareja estable, carecer de apoyo familiar y tener una red social débil, y estar en situación de desempleo, constituyen **factores de alto riesgo** de pobreza y de exclusión social.

Podemos constatar esto porque a lo largo del año hemos atendido a un número importante de personas que sin disponer de recursos económicos propios, forman parte de **unidades de convivencia** en la que alguno de sus miembros sí dispone de medios económicos de algún tipo (salario o prestación económica); es decir, son beneficiarios indirectos, y esto los “protege” de una situación de exclusión severa o de sin hogar.

Gráfico nacionalidad:



El dato a destacar en año 2017, es el **notable aumento** de las personas nuevas atendidas procedentes de estados de **África** y **Sudamérica**, siendo el mayor incremento en este último caso.

Se observa un **claro repunte de la inmigración** y, de manera más concreta, de personas que han decidido abandonar sus países y han venido a vivir a España a pesar de **carecer de autorización de residencia** para ello, con todo lo que esto implica.

Las **nacionalidades mayoritarias** en este sentido siguen siendo la venezolana y cubana en el caso de Sudamérica y la marroquí, senegalesa y nigeriana en el caso del continente africano.

De esta manera, las personas nuevas atendidas originarias de estos países representan casi la tercera parte del total.

Gráfico profesión:



En lo referente a la **experiencia laboral** de las personas atendidas, podemos observar que la hostelería, la construcción y los empleados de hogar (incluidos cuidadores) son los campos de actividad mayoritarios.

En este sentido se ha detectado un dato preocupante, que es el **incremento de la economía sumergida y del trabajo en precario**.

La mayoría de las personas atendidas que han conseguido en algún momento del año desarrollar algún tipo de actividad laboral, lo han hecho en la economía sumergida o de alta en la Seguridad Social pero con unas condiciones laborales muy precarias (aseguradas por el mínimo tiempo y trabajando a jornada completa por ejemplo).

Las consecuencias de esto son sabidas por todos, **la persona no tiene o no genera derecho a ningún tipo de protección social.**

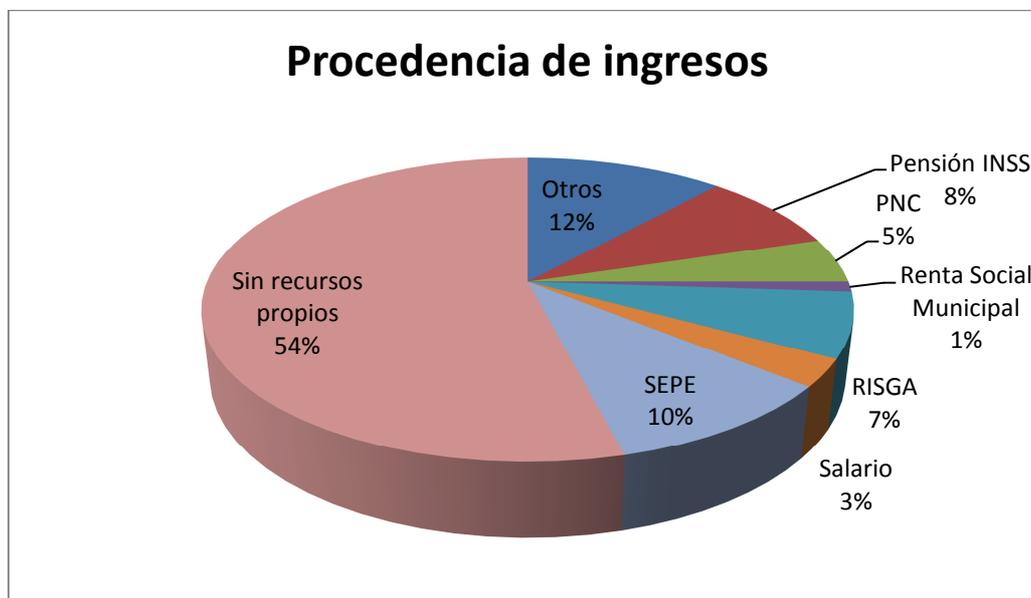
En este sentido también tenemos que apuntar que **muchas personas que perciben algún tipo de prestación económica** y debido a la cuantía de la misma, se ven en la obligación de recurrir a la economía sumergida para poder mantener unas condiciones mínimas de vida en lo relacionado con el alojamiento, la alimentación y el vestido; de otra manera, no podrían cubrir sus necesidades básicas.

Al mismo tiempo, sigue siendo preocupante que un 14 % de las personas atendidas no tengan ningún tipo de cualificación y/o nunca han trabajado.

A diciembre de 2017, **sólo el 3 %** de las personas nuevas atendidas a lo largo del año, estaban trabajando, y la mayoría lo estaba haciendo en las condiciones mencionadas.

La “**frontera**” que separa a las personas que se encuentran en situaciones de pobreza y exclusión social, de una **vida normalizada**, es la configuración actual del mercado laboral, muy restrictivo. La única vía posible para que estas personas puedan dejar atrás este tipo de situaciones, es promoviendo **acciones de empleo concretas y específicas** dirigidas a estos colectivos.

Gráfico recursos económicos:

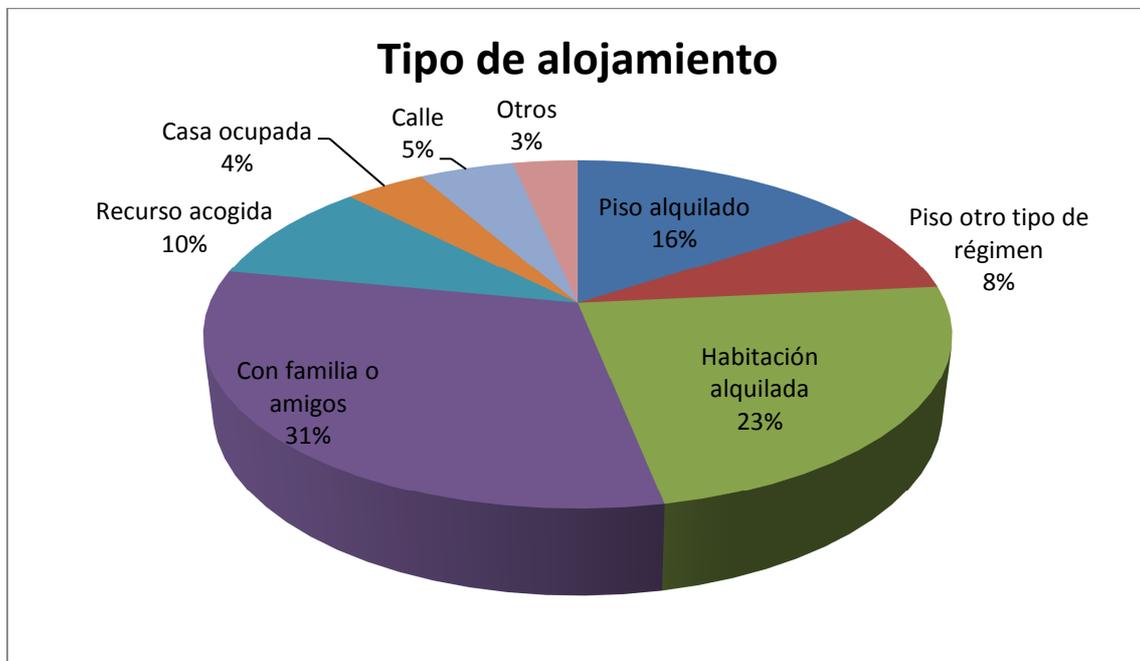


En el gráfico podemos apreciar con claridad que más de la mitad de las personas atendidas carecen de recursos económicos propios.

Son personas, en muchos casos, que están haciendo una búsqueda activa de empleo, que han tramitado una prestación económica y están a la espera de resolución o que están esperando a cumplir los requisitos para solicitarla (edad, tiempo de empadronamiento...), y que forman parte de unidades de convivencia en las que hay algún tipo de medio económico, que reciben ayuda para pagar el alojamiento o que viven en algún recurso de acogida de la ciudad.

La procedencia de las prestaciones económicas es del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), seguido de las pensiones (incapacidad permanente y jubilación) del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA), la pensión no contributiva (PNC) en sus modalidades de invalidez y jubilación, y por último la Renta Social Municipal, que puso en marcha el Ayuntamiento de A Coruña en el año 2016 y que se empezó a hacer efectiva a finales de ese mismo año.

Gráfico vivienda:



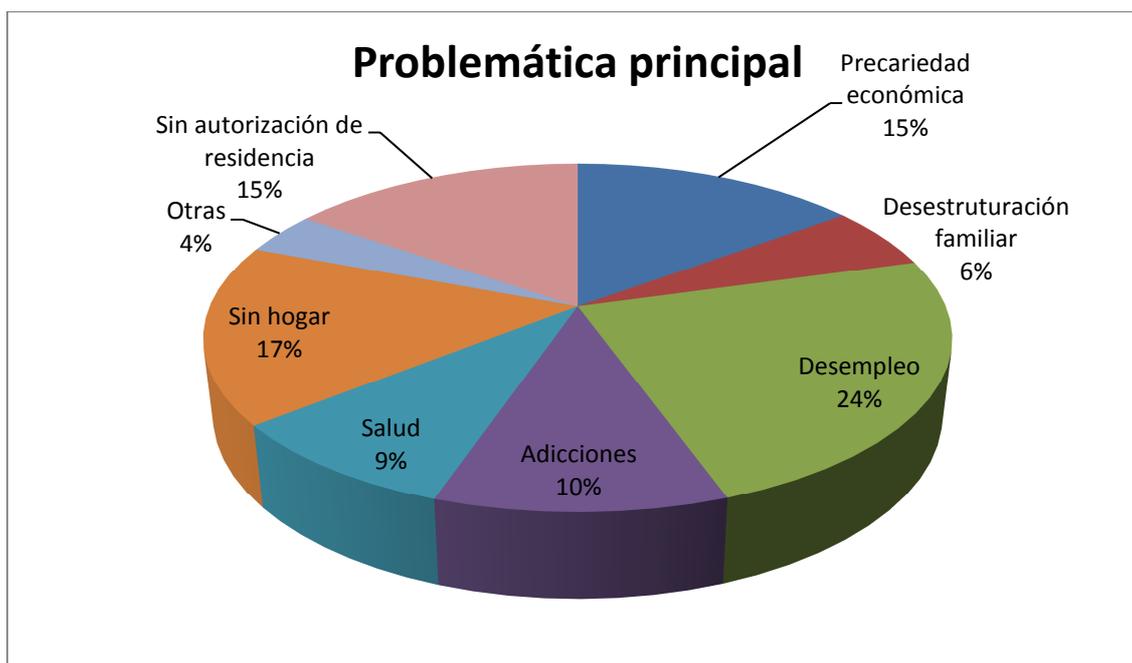
En la misma línea de lo apuntado en el apartado anterior, un gran número de las personas atendidas, al mismo tiempo que carecen de recursos económicos personales, también **carecen de un alojamiento propio**. Así tenemos que la opción de vivienda de casi una tercera parte de las personas consiste en convivir con familiares y “amigos – conocidos”.

Esta forma de convivencia “obligada” ante la falta de otra alternativa, está **caracterizada por la inestabilidad y siempre va a estar limitada en el tiempo**. Además, en ocasiones se dan situaciones que menoscaban la dignidad de la persona (vejaciones, abusos, acoso...) y que se convierten en un **factor precipitante** de una situación de exclusión o sin hogar.

La forma más habitual de alojamiento estable sigue siendo la **habitación alquilada** en un piso compartido o una pensión (hospedaje), seguida de la vivienda alquilada y el recurso de acogida.

A diciembre de 2017 el 5 % de las personas nuevas atendidas a lo largo del año, estaban durmiendo en la calle, en concreto 19 personas.

Gráfico problemática principal:



Como hemos apuntado en otras ocasiones, muchas de las personas que atendemos en la Cocina Económica de la Coruña podrían dejar de ser usuarias de la entidad en caso tener un **empleo**.

En esta situación se encuentra casi una cuarta parte de las personas atendidas en el año, es decir, que no existen problemáticas asociadas más allá del **desempleo de muy larga duración** (más de 5 años) en muchos casos.

Como apuntamos al hablar de los sectores profesionales, estas personas (con formación académica y/o cualificación profesional en muchos casos) han sido “expulsadas” (excluidas) de un **mercado laboral restringido** en la actualidad, y de por sí solas serán incapaces de incluirse laboralmente de nuevo si no es con **intermediación**.

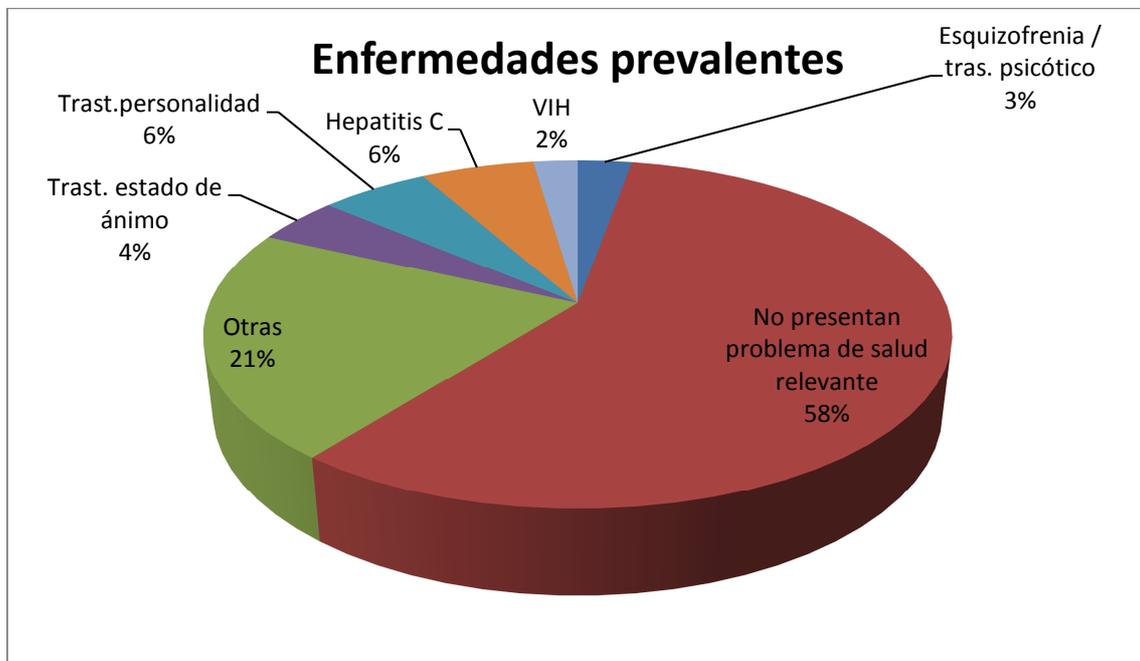
Tenemos que hacer una alusión obligada a la **carencia de autorización administrativa de residencia** como segunda problemática al mismo nivel que la precariedad económica.

Como dijimos al hablar de la nacionalidad, existe un claro repunte de la inmigración. Pero de las 95 personas extranjeras nuevas atendidas, 64, es decir, un **68 % carecen de autorización administrativa de residencia**.

La única opción de ayuda normalizada en caso de que la persona esté documentada con su pasaporte en vigor, es solicitar la **Renta Social Municipal** cuando pueda acreditar 6 meses de empadronamiento y residencia efectiva en la ciudad.

De otra manera, la persona está “condenada” a la economía sumergida y a la precariedad crónica, puesto que las posibilidades de regularizar su situación administrativa son muy remotas desde el momento que ello depende de la consecución de un contrato de trabajo.

Gráfico salud:



La pobreza, la exclusión social y las situaciones de sin hogar **generan enfermedad**, física y mental, y en algunos casos ambas. Al mismo tiempo, el mal estado de salud puede ser **causa** de una situación de dificultad social.

La alimentación deficitaria por la precariedad económica, por el alcoholismo o la drogodependencia, o el hecho de no disponer de un alojamiento con unas condiciones mínimas de higiene y habitabilidad, siempre tiene **consecuencias negativas para la salud**.

Casi cuatro de cada diez personas nuevas atendidas en la entidad en el 2017, presentan una enfermedad física o mental como **factor determinante** de su situación.

Las **enfermedades físicas** más prevalentes son el VIH y la hepatitis C. En relación con esta última, son unos cuantos los usuarios de la entidad que han hecho el tratamiento que erradica el virus del hígado.

En lo referente a los **problemas de salud mental**, un 13 % de las personas atendidas presenta algún tipo de trastorno mental, siendo los más frecuentes los trastornos de personalidad, seguidos de los trastornos del estado de ánimo, y por último la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL

La **atención social directa** a personas en situaciones de pobreza, exclusión o sin hogar requiere en muchos casos de ayuda económica (urgente en algunos casos) para poder llevar a cabo la **intervención social**.

La ayuda económica se revela como una **herramienta fundamental** a la hora de implementar un plan de trabajo con una persona o familia, permite que el proceso de cambio avance, pero **nunca** puede ser utilizada de manera aislada como respuesta a una simple demanda.

Partiendo del supuesto de que en el binomio “necesidades – recursos” **las necesidades siempre van a superar a los recursos existentes**, la ayuda económica tiene un papel instrumental y debe de ir enfocada a cubrir aquellos aspectos más relevantes de cara a la intervención.

Al igual que en años anteriores, el Servicio de Trabajo Social de la Cocina Económica de la Coruña ha contado con un presupuesto mensual para ayudas nominales directas, puesto a disposición por parte de la Administración de la entidad y con el visto bueno de la Junta Directiva.

Los **conceptos de ayudas** a los cuales se les ha dado cobertura han sido los siguientes:

- Medicación (farmacia).
- Tasas de documentación básica (DNI, NIE, tarjeta sanitaria, tasas administrativas...).
- Ayudas básicas (bienes y servicios de primera necesidad).
- Transporte (recargas de la tarjeta Millenium y la del transporte metropolitano).
- Viajes.
- Mensualidades de alquiler de habitación.
- Otros gastos directamente relacionados con la situación social de la persona.

A continuación haremos un análisis detallado tanto a nivel cualitativo como cuantitativo en relación con los conceptos, el número de ayudas y la distribución del gasto.

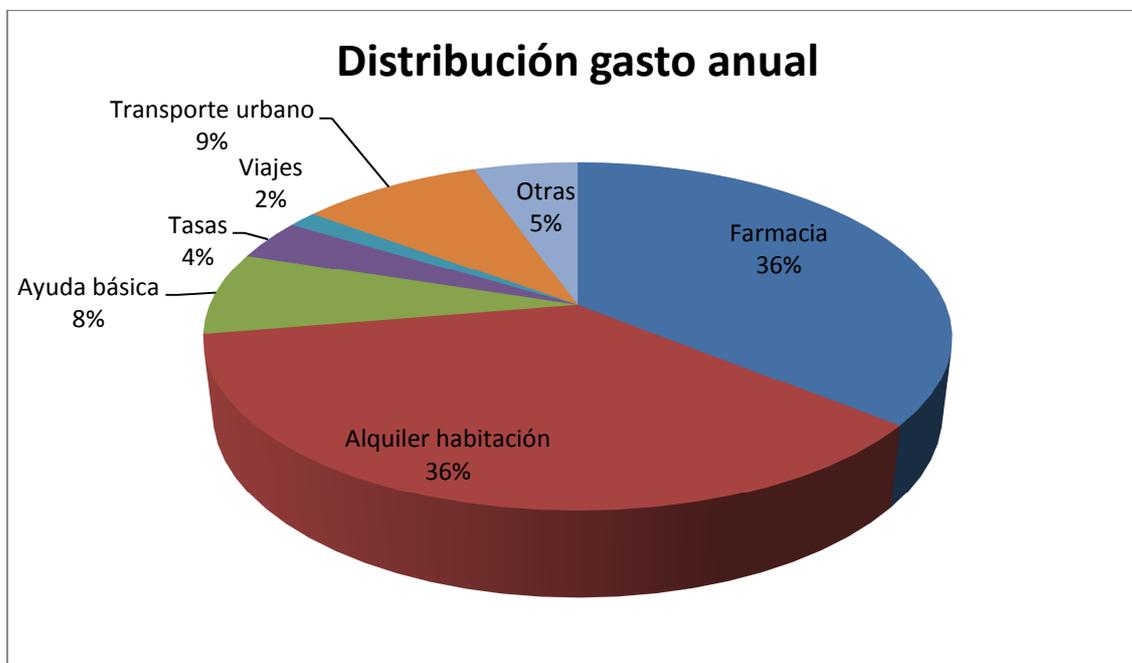
Tabla número de ayudas y gasto mensual:

MES	Nº AYUDAS	TOTAL
Enero	78	2.719,23
Febrero	61	3.529,91
Marzo	81	3.464,36
Abril	75	3.861,55
Mayo	72	3.867,68
Junio	86	3.944,27
Julio	65	3.682,76
Agosto	88	3.859,69
Septiembre	60	3.623,07
Octubre	73	3.745,04
Noviembre	90	3.357,39
Diciembre	75	5.465,99
TOTAL	904	45.120,94 euros

Tabla conceptos ayudas:

CONCEPTO	Nº AYUDAS	GASTO ANUAL
Mensualidad alquiler habitación	101	16.301,84
Ayuda básica (bienes y servicios de primera necesidad)	77	3.445,70
Tasas documentación (DNI, NIE, tarjeta sanitaria...)	107	1.679,81
Viajes	23	671,36
Transporte (bus urbano, tarjetas Millenium y transporte Metropolitano)	537	4.201,08
Otras ayudas	59	2.412,10
Farmacia (1.500 ayudas anuales)		16.125,28
TOTAL	904	45.120,94 euros

Gráfico distribución del presupuesto anual para ayudas económicas:



Como viene siendo habitual, el grueso del gasto se concentra en las ayudas para medicación y para mensualidades de alquiler de habitación, suponiendo el **72 % del total**.

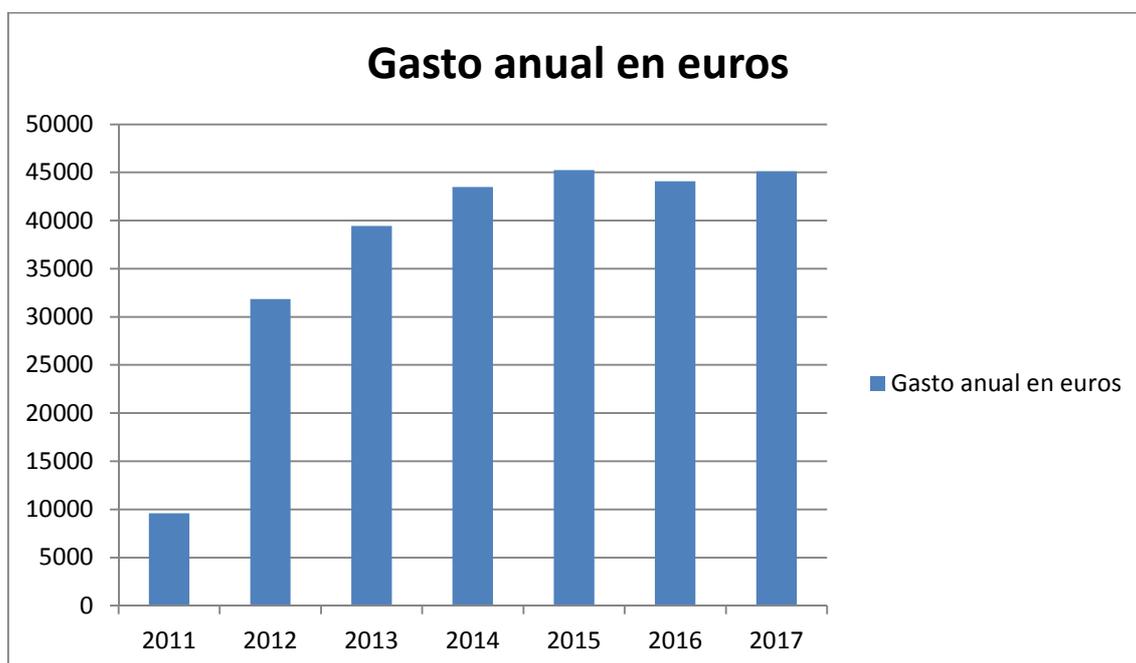
Como se puede observar en el gráfico, por primera vez la partida de farmacia casi ha sido igual a la de alquileres.

Una media de **125 personas al mes**, usuarias de los servicios asistenciales de la entidad, acuden al servicio de Trabajo Social demandando ayuda para que se les coja la medicación en la farmacia. Así, a muchas de estas personas, que tienen enfermedades crónicas, se les ayuda durante todo el año con la pauta de tratamiento.

El **28 % restante** del presupuesto se reparte entre las ayudas para transporte urbano, seguidas de las ayudas para adquirir bienes y servicios de primera necesidad, las tasas administrativas y los viajes puntuales.

Veamos a continuación la evolución en los últimos años del gasto y el número de ayudas (en las cuales no se incluyen las ayudas para medicación porque desviarían en exceso los datos).

Gráfico evolución del presupuesto anual destinado a ayudas económicas:



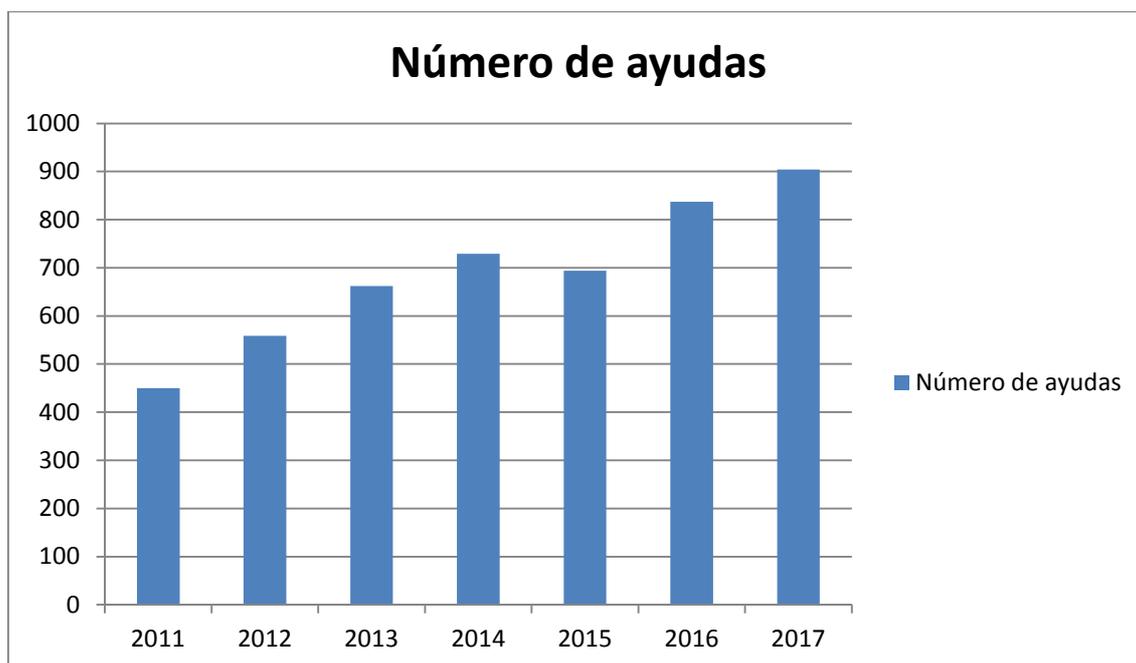
Desde la puesta en marcha del Servicio de Trabajo Social el 1 de enero del año 2011, el presupuesto destinado a ayudas para situaciones de necesidad social ha ido evolucionando a la par que la metodología de trabajo.

Así, el presupuesto se ha ido incrementando paulatinamente en el período 2011 – 2014, para mantenerse **constante en los tres últimos años**.

Es preciso subrayar que desde el año 2014, la partida destinada a este fin supone aproximadamente el **4,5 % del total del presupuesto anual** de la entidad. Si bien este hecho supone un gran esfuerzo económico a la entidad, en este documento hemos tratado de plasmar una imagen de la realidad social

con la que trabaja la Cocina Económica de La Coruña y que justifica la inversión realizada en este sentido.

Gráfico evolución número de ayudas:



El número de ayudas económicas también ha ido evolucionando prácticamente a la par del presupuesto, pero con la connotación de tener que haber ido **priorizando los conceptos** en función de las situaciones de dificultad social que se han ido presentando.

Este 2017, a pesar de no ser el año de mayor presupuesto, si ha marcado el **máximo en el número de ayudas concedidas con un total de 904**. Así, se han priorizado las ayudas para **mensualidades de alquiler de habitación** (directamente relacionadas con evitar situaciones de sin hogar) y el **gasto en farmacia** como respuesta a la cobertura de una necesidad humana vital como es el tratamiento y la prevención de la enfermedad.

LOS OTROS SERVICIOS DE LA ENTIDAD

Concluiremos este documento haciendo una pequeña referencia a los demás servicios asistenciales de la entidad, a saber:

- **Comedor** (desayuno, comida y entrega de bocadillo para la merienda-cena).
- **Reparto de comida para domicilio** (Cocina Económica, Castrillón, Birloque y Sagrada Familia).
- **Reparto de productos infantiles** (pañales, leche infantil, cereales, potitos...).
- **Servicio integral de aseo** (lavandería, duchas y ropero).
- **Centro de día “Punto solidario”**.

Desde su fundación en el año **1886** y hasta el año **2005**, los servicios que vino ofreciendo la entidad fueron el de comedor (con desayunos desde el año 2004) y el reparto de comida para domicilio, despachado en la propia entidad.

Fue en el año 2006 cuando la entidad decidió iniciar una transición hacia la apertura de nuevos servicios a tenor de la **realidad social** que venía atendiendo.

Así, en el año **2006** se inauguró el **Servicio Integral de Aseo**, en enero de **2011** se puso en marcha el **Servicio de Trabajo Social** y en noviembre de ese mismo año se inauguró el centro de día **“Punto Solidario”**.

En noviembre de **2013** se amplió el **servicio de reparto de comida para domicilio**, habilitando tres puntos de reparto en la ciudad situados en los barrios del Castrillón, el Birloque y la Sagrada Familia, a mayores de la sede de la entidad en el Orzán.

Para concluir, veamos algunos datos correspondientes al año 2017 de los diferentes servicios de la entidad.

Tabla servicios y personas atendidas. Año 2017

SERVICIO	Nº PERSONAS ATENDIDAS Y TEMPORALIDAD
Comedor	180 personas al día
Reparto de comida para domicilio	633 familias en el año
Reparto de productos infantiles	40 familias en el año
Servicio integral de aseo	90 personas al día
Centro de día	40 personas al día
Servicio de Trabajo Social	609 personas en el año
TOTAL PERSONAS	1.125 personas en el año